

**PERÚ**

Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil - SUCAMEC

Oficina General de Recursos Humanos

**PROCESO DE SELECCIÓN CAS N° 0186-2023-SUCAMEC**  
**RESULTADOS PRELIMINARES DE LA EVALUACIÓN DE FICHA DE POSTULACIÓN**  
**INSPECTOR**

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CALIFICACIÓN APTO/NO APTO	HORARIO
1	ALAMEDA QUEREVALU SERGIO ENRIQUE	APTO/A	Lunes 20 de noviembre - 11:00 hrs (duración del examen 20 minutos)
14	CHACON ALVARADO MAYRA EMILIA	APTO/A	
17	CHOQUEHUANCA CARI YHOVANNY	APTO/A	
18	CHUCUYA FUENTES FREDY	APTO/A	
21	CUENTAS COILA CINTYA MARITZA	APTO/A	
34	MORALES MAMANI LUIS FERNANDO	APTO/A	
43	ROMERO QUISPE LUIS ALBERTO	APTO/A	
48	TICONA CASTILLO ERNESTO APOLO	APTO/A	
56	VASQUEZ MORA CARLOS ENRIQUE	APTO/A	
2	ALVAREZ CACERES CLAUDIA MATILDE	NO APTO/A *	
3	GRANADA CARPIO, YELTSIN DEL ROCIO	NO APTO/A *	
6	APAZA JILAJA ELIZABETH VIRGINIA	NO APTO/A *	
7	AVALOS ROJO ISABE	NO APTO/A *	
8	BENAVENTE LAURA, LUCERO	NO APTO/A *	
9	CACERES CONDORI EDITH MARIBEL	NO APTO/A *	
10	CALIZAYA SALCEDO FERNANDO ALONSO	NO APTO/A *	
11	CARI COLORADO JOSE MARIA	NO APTO/A *	
12	URUCHI PERCA OMAR ARNALDO	NO APTO/A *	
13	SANGINES LUQUE DANITZA ALEJANDRA	NO APTO/A *	
15	CHAMBILLA NINA MELISSA CAROLINA	NO APTO/A *	
16	CHIPANA RIOS CARLOS EDUARDO	NO APTO/A *	
19	CONDORI HUANACUNI LUZ MARINA	NO APTO/A *	
20	DURAN ZEA MAYRA ALEJANDRA	NO APTO/A *	
23	FRISANCHO SUBIA ALEX FERNANDO	NO APTO/A *	
24	GONZALES JALLO YHOVANA NIEVES	NO APTO/A *	
25	GUEVARA CHIPOCO OSCAR HORACIO	NO APTO/A *	
26	LARICO TINTAYA JORGE LUIS	NO APTO/A *	
27	LOZA CUENTAS JORGE ABDUL	NO APTO/A *	
28	MAMANI APAZA ANA BELEN	NO APTO/A *	
29	MANINI ROMERO EDDY AUGUSTO	NO APTO/A *	
30	MAQUERA PILCOMAMANI JULIO CESAR	NO APTO/A *	
31	MAZUELOS RAMOS EVELYN KARINA	NO APTO/A *	
32	MENESES VELASQUEZ LUZ KARINA	NO APTO/A *	
33	MIMBELA SALVATIERRA WALTER ARMANDO	NO APTO/A *	
35	ORTEGA ÑACA LOURDES NORMA	NO APTO/A *	

36	PEREZ HUANCHI WILDO RAUL	NO APTO/A *
37	QUIROGA APAZA JESUS FERNANDO	NO APTO/A *
38	QUISPE VENTURA ALBERTO ALDO	NO APTO/A *
39	RAMOS ZAMORA GUIDO MANUEL	NO APTO/A *
40	REJAS CHIRI PAOLA STHEFANY	NO APTO/A *
41	RODRIGUEZ PINTO WALTER SEGUNDO	NO APTO/A *
42	RODRIGUEZ QUISPE ALBERTO ISMAEL	NO APTO/A *
44	SALAS HERMOSILLA ISABEL JENNIFER	NO APTO/A *
45	SALAZAR PAUCAR TATIANA CARLA	NO APTO/A *
46	SANCHEZ COPA JUAN EBER	NO APTO/A *
47	SARDÓN CALIZAYA MARISOL	NO APTO/A *
49	TICONA VARGAS CLAUDIA DEL CARMEN	NO APTO/A *
50	TORRES PINTO AARON HERNAN	NO APTO/A *
51	URRUTIA CANO THALIA MASSIEL	NO APTO/A *
52	URUCHI PERCA OMAR ARNALDO	NO APTO/A *
53	VALDEZ RODRIGUEZ NORA NATHALY JAZMINE	NO APTO/A *
54	VARGAS RIVERA JOSE RANDY	NO APTO/A *
57	YANA BERNABE JAIME DANIEL	NO APTO/A *
58	YAURI TITE VÍCTOR RAÚL	NO APTO/A *
59	ZAPATA GAMBETTA SILVANA	NO APTO/A *
60	ZEGARRA LEVANO ALEX ADOLFO	NO APTO/A *
4	RODRIGUEZ PINTO WALTER SEGUNDO	NO APTO/A **
5	GRANADA CARPIO, YELTSIN DEL ROCIO	NO APTO/A **
22	MELGAR LOUREIRO DAVID	NO APTO/A **
55	VARGAS ZAMATA JOSE DANIEL	NO APTO/A **

\*El/La Postulante no consigna cabal cumplimiento de los requisitos mínimos solicitados en el perfil del puesto.

\*\* El/La Postulante no remitió adecuadamente el formato hoja de vida (anexo Nº 02).

**Estimado/a candidato/a:**

De ser considerado APTO/A debe realizar el llenado de la DJ "Acuerdo de consentimiento y confidencialidad de la evaluación de conocimientos, de los procesos de Contratación CAS 2023", el cual se encuentra adjunto en el presente documento. **La DJ debe ser presentada y enviada a través del enlace de formulario google "<https://forms.gle/LQ1buByMdfQpk6Ks6>" hasta las 09:00 am del 20/11/2023 (Para ingresar al formulario obligatoriamente debe tener una cuenta de correo GMAIL).**

Los candidatos que no tenga una cuenta de correo GMAIL, pueden crearse un correo siguiendo las indicaciones del siguiente video tutorial:  
<https://youtu.be/IgxUufVzAI?feature=shared>

Se precisa que la DJ es un documento necesario para continuar con la etapa de conocimiento del proceso de Contratación CAS 2023, de no ser remitido hasta la hora indicada se considerará que el candidato/a no participará en el proceso de conocimiento y será DESCALIFICADO/A.

**Unicamente los postulantes que envien la DJ "Acuerdo de consentimiento y confidencialidad de la evaluación de conocimientos, de los procesos de Contratación CAS 2023", recibirán un correo con el enlace de videollamada para participar de la evaluación de conocimiento** (el correo será enviado antes de la hora programada para la citada evaluación, en ese sentido, deberá verificar su cuenta de correo electrónico (inclusive en la bandeja de spam o correo no deseado).

**Importante:**

La videollamada se realizará por la plataforma Zoom. En ese sentido, se debe tener en cuenta las siguientes recomendaciones e indicaciones:

- 1 Tener una computadora o laptop o tablet o smartphone con sus respectivos sistemas de carga o batería, con conexión estable a internet y datos de navegación o Wifi.
- 2 De perderse la señal o conexión de internet el/la postulante no podrá volver a acceder a la evaluación, caso contrario será declarado como DESCALIFICADO/A .
- 3 El equipo tecnológico que use, deberá de contar con una cámara web estable y con un sistema de audio parlante integrado (prohibido el uso de micrófonos y auriculares o handsfree externos al equipo a utilizar).
- 4 Es obligatorio que el/la que el candidato/a deberá mantener encendida la cámara web durante el desarrollo de la evaluación respectiva, caso contrario será declarado como DESCALIFICADO/A.
- 5 Tener una cuenta de gmail activa en el momento de ingreso a la evaluación de conocimiento.
- 6 Contar con su Documento Nacional de Identidad – DNI o Carnet de Extranjería o Pasaporte, de no contar con alguno de los documentos mencionados por pérdida o robo deberá presentar la denuncia realizada en la Comisaría y presentar su Certificado de Inscripción (C4) tramitado en el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil – RENIEC a la mano para poder realizar el control de asistencia para la prueba de conocimiento.
- 7 Debera ingresar al LINK 10 minutos antes del horario establecido y deberá mantenerse en la SALA DE ESPERA hasta que el ANFITRION de el acceso de ingreso al EXAMEN DE CONOCIMIENTO.
- 8 La prueba de conocimiento debe ser concluido y/o enviado dentro del margen de tiempo establecido para realizar la prueba de conocimiento, el cual será indicado por el ANFITRION. En caso no concluya y/o envié la prueba de conocimiento será DESCALIFICADO/A.
- 9 Se recomienda que al ingresar al LINK renombrar su NICK con sus APELLIDOS Y NOMBRES completos y el CAS que postula a fin que el ANFITRION pueda verificar en SALA DE ESPERA y pueda brindar el acceso para la prueba de conocimiento.
- 10 Se tomará asistencia una vez ingresado/a la sala de prueba de conocimiento, la cual será mediante una captura de imagen de su documento de identidad y persona. Verificada su identidad se les brindará el link en el CHAT de la sala ZOOM, a fin de poder ingresar al examen de conocimiento.
- 11 Es responsabilidad del/la candidata/a cumplir con las recomendaciones e indicaciones mencionadas.

Magdalena del Mar, 17 de noviembre de 2023  
**OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS**

**ACUERDO DE CONSENTIMIENTO Y CONFIDENCIALIDAD DE LA  
EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS, DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN CAS  
2023**

Yo.....(Nombres y Apellidos),  
identificado/a con DNI ( ), CE ( ), Otros ( ) N°....., con  
domicilio en .....- Distrito  
..... - Provincia ..... - departamento  
.....:

Habiendo sido informado (mediante correo electrónico, llamada telefónica, publicación o mensaje) que se realizará un registro de audio y/o video y/o imagen, con la finalidad de contar con un registro documental digital, del proceso realizado y para los fines que se estime pertinente, ante ello:

1. Otorgo mi consentimiento para el registro de audio y/o video y/o imagen, durante la evaluación de conocimientos.
2. Asimismo me comprometo a no realizar ningún tipo de registro en audio y/o video y/o imagen, durante la evaluación de conocimientos, guardando completa reserva de la información o actuaciones que se realicen durante la misma.

En caso la entidad o los interesados detecten la transgresión de dicho acuerdo, podrán realizar las acciones que estimen pertinente, de acuerdo a la normativa vigente.

Ciudad y fecha:.....

Firma: .....

**(Idéntica al DNI)**